ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN VICENTE"

Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Registro DANE **Jornada DIURNA**

En la ciudad de Guadalajara de Buga, a los **11** días del mes de Julio del año 2008 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la rectoría de la **Institución Educativa "SAN VICENTE "**, institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de **Educación Media Académica** y reconocida oficialmente por la **LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA** para otorgar el Título de **BACHILLER** en la **Especialidad TURISMO**, según Resolución No. 1771 del 4 de Septiembre de 2002

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica , se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TÉCNICO

ESPECIALIDAD TURISMO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Sandoval Asprilla Diana Marcela

T. T. 920204509 34 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta original general N° **033** de fecha **11** de Julio de **2008** que consta de **161** alumnos y que comienza con el nombre de **AGUADO VALENCIA ANA MARÍA** con TI.No. **901221-80513** de Buga y se cierra con el nombre de **ZAPATA CEBALLOS MARLEY**.con TI.No. **920108-60913** de Buga.

Firmada y sellada por **SOR MARÍA CELINA VÉLEZ MAZO**, Rectora y **MARTHA CECILIA TORO GONZÁLEZ**, Secretaria.

Dada en Guadalajara de Buga - Valle del Cauca a **11** de Julio de 2008.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en los Decretos 921 del 6 de Mayo

SOR MARÍA CELINA VÉLEZ MAZO
Rectora
C.C. N°. 43'320.054 de Titiribi

DIPLOMA N° 023-2008

MARTHA CECILIA TORO GONZÁLEZ
Secretaria
C.C. N°. 38'855.795 de Buga (V).

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa "San Vicente"

Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No. 1771 del 4 de Septiembre de 2002, y de acuerdo a la
Ley 115 de 1994, artículo 171, numeral 7.8 de la Ley 715 de 2001,
las Resoluciones 2756 del 3 de Diciembre de 2002 y 1559 del 16 de Diciembre de 2005

Confiere a

Diana Marcela Sandoval Asprilla

Identificado (a) con TI. No. 920204 - 50934 de Cali

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Turismo

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes
al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al
Proyecto Educativo Institucional -P. E. I.- de la Institución.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE
GUADALAJARA DE BUGA

Rectora

Secretaria

Anotado en el control interno de la Institución, Libro No. 3 Folio No. 06 Diploma No. 023-2008

Dado en Guadalajara de Buga, a 11 de Julio del año 2008.

*No requiere registro, según decreto 921 del 6 de mayo de 1994

DIPLOMAS Y CALIGRAFÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DIANA MARCELA SANDOVAL ASPRILLA

Con Tarjeta de Identidad No. 92.020.450.934

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
basado en competencias
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional

Para desempeñarse como:

TÉCNICO EN

GUIA DE TURISMO CON ENFASIS EN ACTIVIDADES DE CAMPO ABIERTO

Con una duración de 1760 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Buga
A los Once (11) días del mes de Julio de Dos Mil Ocho (2008)

LEONARDO TAFUR CALDERON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

SGC2008TE00208 11/07/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 899

En el Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 911 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 13 de Junio de 2014, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

INGENIERA INDUSTRIAL
RG 12034670042761110150O SNIES

a:

DIANA MARCELA SANDOVAL ASPRILLA
Identificada con C.C. 1115077100

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 911 y anotado en el libro 3 Folio 53 Registro 16 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón - Rector
(Fdo) Luis Alberto Herrera Ramírez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 13 de Junio de 2014

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES
Jefa División de Admisiones y Registro Académico (E)

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Ingeniera Industrial

a

Diana Marcela Sandoval Asprilla

Identificado con C.C. 1115077100
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con sello de la Institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 13 días, del mes de Junio de 2014

El Rector

El Decano

Registro al folio 53 16 del Libro 3 de Diplomas, a los 13 días del mes de Junio de 2014

080884